

ACTA DE ADMISIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2025-DIRAVPOL-PNP
PRIMERA CONVOCATORIA

**“ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y COMPONENTES PARA AERONAVES
CESSNA SERIE 100 Y 200”**

En el Callao, siendo las 14:00 horas del día 08 de mayo del 2025, se apersonaron al Área de Abastecimiento DIRAVPOL, sito en Av. Elmer Faucett N° 3900 - CALLAO, los miembros del COMITÉ DE SELECCIÓN, designados por FORMATO N° 04 de fecha 08 de abril del 2025, para conducir el PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN del “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y COMPONENTES PARA AERONAVES CESSNA SERIE 100 Y 200” que son los siguientes:

MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Presidente	:	S1 PNP	WINSTONG LUIS VALLES ALVIS
Primer Miembro	:	Locador de serv.	JAIME ENRIQUE QUISPE OSORIO
Segundo Miembro	:	S2 PNP	JUAN JOSE LLACSA CANTORAL

Cabe precisar, con fecha 05 de mayo del 2025, se recepcionó las Ofertas del procedimiento de selección en el Sistema de Contrataciones con el Estado–SEACE Procedimiento Electrónico. Siendo así, el presente acto ha sido realizado a mérito de continuar con la Admisión, Evaluación y Calificación de las ofertas.

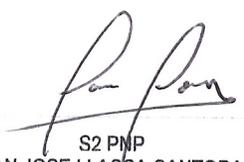
Cabe mencionar que, con fecha 06 de mayo del 2025 se verifico en el sistema electrónico SEACE Dos (02) ofertas económicas, por los postores **TURBO ROTORES SAC - MAPIEX AVIATION SA y AEROMART PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AEROMART PERU S.A.C.**, las mismas que fueron revisadas y evaluadas por el comité de selección a cargo; sin embargo, se evidenciaron que ambas ofertas económicas no se encontraban de acuerdo a lo establecido en las bases integradas **Punto 1.6 FORMA DE PRESENTACION DE OFERTAS**, motivo por el cual se notificó a las empresas en mención a fin de presentar sus ofertas económicas de acuerdo a lo establecido en las bases integradas, en un plazo no mayor de un (01) día hábil, de acuerdo a lo señalado en el Art. 60 numeral 60.5 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Con fecha 08 de mayo del 2025, vencido el plazo otorgado para cumplir con subsanar las observaciones realizadas por el comité de selección, se verifica que la empresa **AEROMART PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AEROMART PERU S.A.C**, **NO** ha cumplido con subsanar las observaciones de su oferta económica y de acuerdo a lo establecido en el Art. 60 numeral 60.5 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se declara como **NO ADMITIDA**.

De acuerdo a lo anterior, presentan ofertas los siguientes postores:


Locador de Servicio
Jaime Enrique QUISPE OSORIO
PRIMER MIEMBRO


S1 PNP
WINSTONG LUIS VALLES ALVIS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN


S2 PNP
JUAN JOSE LLACSA CANTORAL
SEGUNDO MIEMBRO

P1.- TURBO ROTORES SAC - MAPIEX AVIATION SA

SE PROCEDIÓ A LA ADMISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA:

POSTORES	D.J. de datos del postor (A1)*	Documento que acredite representación de quien suscribe la oferta	D.J. de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (A2)*	D.J. de cumplimiento de los Especificaciones Técnicas (A3)*	D.J. de plazo de la entrega de los bienes (A4)*	D.J de promesa de Consorcio (A5)	D.J del precio de la oferta en SOLES (A6)	RESULTADO
TURBO ROTORES SAC - MAPIEX AVIATION SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA

*Cuando se trate de consorcio, esta declaración jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes del consorcio



Locador de Servicio
Jaime Enrique QUISPE OSORIO
PRIMER MIEMBRO



S1/PNP
WINSTON LUIS VALLES ALVIS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



S2 PNP
JUAN JOSE LLAGOSA CANTORAL
SEGUNDO MIEMBRO

Revisión de los Factores de Evaluación

Seguidamente el Comité de Selección acordó lo siguiente:

1. Evaluar los requisitos de calificación según el orden de prelación de las ofertas presentadas.
2. Una vez culminada dicha calificación, proceder a otorgar la Buena Pro, de corresponder.

FACTORES DE EVALUACIÓN	P1.- TURBO ROTORES SAC - MAPIEX AVIATION SA
Precio (80 puntos)	80
Plazo de entrega (10 puntos)	10
Mejoras a las EE.TT (10 Puntos)	10
PUNTAJE REMYPE	0
PUNTAJE TOTAL	100

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente Acta, no habiendo observación alguna, los presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad; y no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión siendo las 14.50 horas del 08 de mayo del 2025.


Locador de Servicio
Jaime Enrique QUISPE OSORIO
PRIMER MIEMBRO


S1 PNP
WINSTONG LUIS VALLES ALVIS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN


S2 PNP
JUAN JOSE LLACSA/CANTORAL
SEGUNDO MIEMBRO

ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2025-DIRAVPOL-PNP
PRIMERA CONVOCATORIA

**“ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y COMPONENTES PARA AERONAVES
CESSNA SERIE 100 Y 200”**

En el Callao, siendo las 14:55 horas del día 08 de mayo del 2025, se apersonaron al Área de Abastecimiento DIRAVPOL, sito en Av. Elmer Faucett N° 3900 - CALLAO, los miembros del COMITÉ DE SELECCIÓN, designados por FORMATO N° 04 de fecha 08 de abril del 2025, para conducir el PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN por la “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y COMPONENTES PARA AERONAVES CESSNA SERIE 100 Y 200” que son los siguientes:

MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Presidente : S1 PNP WINSTONG LUIS VALLES ALVIS
Primer Miembro : Locador de serv. JAIME ENRIQUE QUISPE OSORIO
Segundo Miembro : S2 PNP JUAN JOSE LLACSA CANTORAL

Cabe precisar, con fecha 05 de mayo del 2025, se recepcionó las Ofertas del procedimiento de selección en el Sistema de Contrataciones con el Estado–SEACE Procedimiento Electrónico. Siendo así, el presente acto ha sido realizado a mérito de continuar con la Admisión, Evaluación y Calificación de las ofertas.

Al respecto, se califica la oferta del siguiente postor:

P1.- TURBO ROTORES SAC - MAPIEX AVIATION SA

REQUISITOS DE CALIFICACION

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	P1.- TURBO ROTORES SAC - MAPIEX AVIATION SA
A EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	PRIMER ORDEN PRELACION
<u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/.1,288.835.10 (Un Millón Doscientos Ochenta y Ocho Mil Ochocientos Treinta y Cinco con 10/100 Nuevos Soles) , por la venta o comercialización de repuestos aplicables a aeronaves de fabricación americana de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 107,402.93 (Ciento Siete Mil Cuatrocientos Dos con 93/100 Nuevos Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes por la venta o comercialización	

Locador de Servicio
Jaime Enrique QUISPE OSORIO
PRIMER MIEMBRO

S1 PNP
WINSTONG LUIS VALLES ALVIS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

S2 PNP
JUAN JOSE LLACSA CANTORAL
SEGUNDO MIEMBRO

de repuestos aplicables a aeronaves de fabricación americana

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pagos correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.

Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales. Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.

Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9. Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda. Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

SI CUMPLE.

**S/1,412.884.59 (Un Millón
Cuatrocientos Doce Ochocientos
Ochenta y Cuatro con 59/100
Nuevos soles)**

1er ORDEN DE PRELACIÓN FINAL	CALIFICADO
TURBO ROTORES SAC - MAPIEX AVIATION SA	BUENA PRO
PUNTAJE TOTAL	100 PUNTOS



Locador de Servicio
Jaime Enrique QUISPE OSORIO
PRIMER MIEMBRO



S1/ PNP
WINSTONG LUIS VALLES ALVIS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



S2 PNP
JUAN JOSE LLACSA CANTORAL
SEGUNDO MIEMBRO

Luego de la Evaluación y la Calificación de las Ofertas, el Comité de Selección procede a OTORGAR LA BUENA PRO del ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 05-2025-DIRAVPOL-PNP PRIMERA CONVOCATORIA "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y COMPONENTES PARA AERONAVES CESSNA SERIE 100 Y 200" a!:

Postor: .- TURBO ROTORES SAC - MAPIEX AVIATION SA
Por el monto adjudicado: S/ 395,000.00

(TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES)

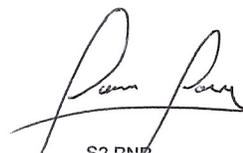
Seguidamente se procedió a la lectura de la presente Acta, no habiendo observación alguna, los presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad; y no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión siendo las 15.45 horas del 08 de mayo del 2025.



Locador de Servicio
Jaime Enrique QUISPE OSORIO
PRIMER MIEMBRO



S1 PNP
WINSTONG LUÍS VALLES ALVIS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



S2 PNP
JUAN JOSE LLACSA CANTORAL
SEGUNDO MIEMBRO